

siono Nairo, sea hecho donueno Enjuntado deha
 tu quarenta varas delargo con poca diferencia, y Co
 profundo del nosea podido tener, y suplica que
 a tento almucho dano que se le sigue por comu
 nmente los dos mares, y hauese experimentado
 salirse a la Albufera el pescado se ponga a prumpto
 remedio que atañe a las aguas con brevedad
 no se ocasionara mayor dano = Vnidad auiendo lo
 oido acordado que para que no se pierda tiempo elop
 Baltasar Garcia Saca que venia con las barcas de
 a Socha que era de madera que pareciere en
 para la decora de la nueva Rotura, ya tento Juan
 nombrados los C. D. D. D. Perez Monte, D. Juan, de
 Doria, Veluis Regidores para que hagan adja cam cada
 al Reconocimiento de la Rotura de la obra antecedente
 para que se de buena estandolo, hagan de camino
 Vista de los Almueus que obran a que asistan
 Joseph Manjil Masillo, y el aderezo de reparo que
 fueren necesario señalar, con el auxilio de matan
 do se en el quemar de la obra, todo lo qual recomen
 te por el Senor Comis. por lo importante que es
 la obra y su seguridad y que se execute con toda la
 solemnidad que es necesaria para la justicia al Confes
 Desique de asiter personalm. a uno y otro Reconocim.
 para temate para que se logre con su zelo Com. Com.
 y venencia de la obra, y alivio de sus propios y del Interes
 de los acredores y interesados en ellos, y para la Ex.
 de ello de la Com. de Ampara Com. =

Juan de los Rios Morbo ayuntam.
 pover dia de los santos Reyes =

Imperando
 Antonio de...

Juan de...

